

ACCESO A INFORMACIÓN PARA LOS CONSUMIDORES FINANCIEROS CON DISCAPACIDAD

INFORMACIÓN	Tarifas y Tasas			Reglamentos y Contratos			Información General de los Productos y Servicios			Información Corporativa			Defensor del Consumidor Financiero			Recomendaciones de Seguridad		
	Red Ofic	Sitio Web	Líneas Atenc	Red Ofic	Sitio Web	Líneas Atenc	Red Ofic	Sitio Web	Líneas Atenc	Red Ofic	Sitio Web	Líneas Atenc	Red Ofic	Sitio Web	Líneas Atenc	Red Ofic	Sitio Web	Líneas Atenc
DISCAPACIDAD																		
Persona con Discapacidad Física o con Movilidad Reducida	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Persona de Talla Baja	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Persona con Discapacidad Auditiva	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Persona con Discapacidad Visual	✓		✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Persona con Discapacidad Auditiva y Visual	✓			✓			✓			✓			✓			✓		

Para la realización de operaciones por parte de los Consumidores Financieros con algún tipo de discapacidad, se permite el acceso de un familiar o acompañante con su autorización previa, aplicando los procedimientos establecidos por el Banco.